



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 24 Abr 2013

DECRETO EXENTO N° 1925.7

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 18.04.2013
- 2) EL OFICIO N°. 155 de fecha 11.04.13., de Oficina Técnica Obras.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO H: "HERRAMIENTAS "

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1235	Lijadora de banda marca DEWALT modelo DW433	OFICINA TECNICA DE OBRAS (taller de carpinteria)

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.
PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.
Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes. ✓



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección de Obras

OFICIO N° 1551

ANT: :

MAT. : Lo que indica.

PARRAL, 11 de Abril de 2013

DE : SR. NELSON ARIAS ILLANES
Jefe Departamento de Obras Municipales

A : SRTA. ROSA VILLALOBOS ORTEGA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Junto con saludarle solicito a Ud. dar de baja Lijadora de Banda, Marca DEWALT Modelo DW433, por encontrarse destruida.-

Sin otro particular, saluda atentamente.



NELSON ARIAS ILLANES
Jefe Departamento de Obras Municipales

NAI/lhq.

DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Archivo DOM.